Valledupar, 12 FEB. 2025

Doctor:
JOSE LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General
Concejo de Valledupar

Asunto: Designación como Supervisor del contrato No. **006-2025.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito informar su designación como supervisor del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL O PERIODISTA PARA QUE SE ENCARGUE DEL MANEJO PERIODÍSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR",** suscrito con **MARIA JOSE EIVANA RUEDA CACERES.**

Así mismo, me permito informarle que como supervisor le corresponde verificar el cumplimiento de las obligaciones generales referidas en el anexo del contrato electrónico y las específicas, así:

1. Coordinar la actividad periodística de la corporación y apoyar con informes y boletines a los diferentes contratistas que han contratado o contraten con la corporación, la difusión de los informes de la gestión desarrollada por el órgano consultivo durante las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la administración municipal.
2. Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, sobre todo en aquellas en las cuales se debatan temarios de gran importancia o a las que el presidente o el secretario del concejo le indiquen, para recoger la información e impresiones de los concejales relativas al desarrollo de dichas sesiones.
3. Elaborar informes o boletines periodísticos sobre la gestión que cumple el Concejo Municipal de Valledupar, durante el plazo de ejecución contractual.
4. Servir de enlace entre los diferentes medios de comunicación de la ciudad y el Concejo Municipal de Valledupar.
5. Coordinar la realización de entrevistas y reportajes de los concejales, sobre asuntos de competencia de la Corporación.
6. Coordinar y programar conjuntamente con el presidente y el secretario, la realización periódica de ruedas de prensa con la participación de los diferentes medios de información de la ciudad.
7. Las demás designadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

Atentamente,

WILBER ANTONIO HINOJOSA BORREGO
Presidente

P Y E: LISETH CAROLA PINEDA BARRIO – Prof. Esp. de contratación